



FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

## DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Denominación en Inglés:**

Land planning

**Código:**

757914223

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

45

105

**Créditos:**

**Grupos Reducidos**

**Grupos Grandes**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

5

0

0

0.5

0.5

**Departamentos:**

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

GEOGRAFIA HUMANA

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Alfonso Miguel Doctor Cabrera	adoctor@dgf.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Tutorías:

I cuatrimestre: jueves 12:00-14:00 y 15:30-19:30.

II cuatrimestre: martes, 13:00-14:00 y 15:30-19:30, y miércoles 13:00-14:00.

Horario: martes y miércoles, 11:00-13:00; y jueves, 16:00-18:00.

Despacho: Facultad de Humanidades, pabellón 12, planta baja (Dpto. Historia, Geografía y Antropología).

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Los contenidos se estructurarán en cuatro bloques, a saber:

- 1) Concepto, filosofía y metodología genérica de los procesos de ordenación del territorio, en el que se abordará qué se entiende por ordenación del territorio, cuáles deben ser sus criterios básicos óptimos, y cuál es el proceso secuencial de redacción de un plan de ordenación.
- 2) Las escalas europea, estatal, regional y local, en el que se realiza una aproximación escalár descendente a la práctica de la ordenación del territorio en el seno de la Unión Europea y en las comunidades autónomas, con especial atención al caso andaluz, finalizándose con una referencia al planeamiento urbanístico, de escala municipal.
- 3) La ordenación y protección de los recursos naturales en la planificación regional y subregional, centrada en tres de ellos: el agua, los recursos y zonas forestales, y el paisaje.
- 4) La ordenación de espacios y elementos territoriales específicos en la planificación regional y subregional, centrada, por su parte, en tres de ellos: los espacios litorales y turísticos, los elementos lineales, y los territorios sometidos a riesgos.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

The contents will be structured in four blocks:

- 1) Concept, philosophy, and generic methodology of land planning, which will address what is understood by land planning, what should be its optimal basic criteria, and what is the sequential process of drafting a land use plan.
- 2) The European, state, regional, and municipal levels, in which an approach to the practice of land planning in the European Union and in the Autonomous Communities is made, with special attention to the case of Andalusia, ending with a reference to urban planning.
- 3) The management and protection of natural resources in regional and sub-regional planning, focusing on three of them: water, forest land, and landscape.
- 4) The management of specific areas and territorial elements in regional and sub-regional planning, focusing on three of them again: coastal and tourist areas, linear elements, and territories subject to natural hazards.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

La materia Ordenación del territorio se sitúa en el 3er curso del Plan de estudios de Grado en

Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva (Resolución del Consejo de Ministros de 30-octubre-2009, BOE de 10-agosto-2010), con la consideración de obligatoria.

Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, y se conozcan los conocimientos básicos con los que contarán y no previamente los/as estudiantes. Adicionalmente, es necesario también conocer las destrezas instrumentales que tendrán al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.

Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante sus tres primeros cursos. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los/as estudiantes, especialmente en los cursos primero y segundo, con una mayoritaria presencia materias básicas. Del conjunto de las asignaturas de estos dos primeros cursos, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en Ordenación del territorio.

Así, la asignatura Sistemas de Información Geográfica introduce a los/as estudiantes en la elaboración de cartografía automática, destreza que luego será empleada en Ordenación del territorio. Esta asignatura aporta a los/as estudiantes de Ordenación una importantísima base instrumental para la realización de las actividades prácticas del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital. La legislación de protección de los recursos naturales, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en la asignatura de Ordenación, es abordada, por su parte, en Administración y legislación ambiental. Medio ambiente y sociedad, finalmente, introduce a diversas cuestiones vinculadas con la ordenación del territorio, aportando una base previa para abordar, ya en Ordenación, temáticas diversas.

Ordenación del territorio cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los/as estudiantes unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero, por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el/la estudiante puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como Gestión de espacios naturales protegidos, Planeamiento urbanístico sostenible o Paisaje y desarrollo rural abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de Ordenación. En estos casos, la función de Ordenación del territorio sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los/as estudiantes.

## 2.2 Recomendaciones

Para poder aprovechar al máximo las prácticas en aula de informática, imprescindibles para cumplimentar el taller práctico de curso, se recomienda al alumnado que renueve su licencia de ArcGIS, tal como hizo en primer curso del Grado, y que tenga instalado en programa en su ordenador de trabajo antes de empezar dichas prácticas. Ello para poder revisar, practicar y consultar lo aprendido en clase en su propio domicilio o espacios de estudio del campus. Además, el trabajo práctico citado deberá ser realizado, en parte, fuera del aula, dentro de las horas de trabajo personal del alumno.

En cualquier caso, la aplicación ArcGIS también estará disponible en las aulas de informática del Edificio Pérez Quintero.

Sería también recomendable que, en las primeras semanas del cuatrimestre, el estudiantado

repasara los conocimientos de SIG adquiridos en 1º, puesto que, en esta asignatura de Ordenación del territorio, el manejo de esta herramienta se dará por adquirido.

### **3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):**

### **4. Competencias a adquirir por los estudiantes**

#### 4.1 Competencias específicas:

-

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

### **5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes**

#### 5.1 Actividades formativas:

-

#### 5.2 Metodologías Docentes:

-

#### 5.3 Desarrollo y Justificación:

### **6. Temario Desarrollado**

### **7. Bibliografía**

#### 7.1 Bibliografía básica:

#### 7.2 Bibliografía complementaria:

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

-

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### 8.2.2 Convocatoria II:

#### 8.2.3 Convocatoria III:

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

#### 8.3.2 Convocatoria II:

#### 8.3.3 Convocatoria III:

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

**TOTAL            0            0            0            0            0**